

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16530** HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario judicial de Juzgado de 1ª. Instancia e Instrucción n. 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

Que en la Sección I del CNA 459/2011, referente al concursado Aragonesa de Mercancías Agrupadas y Transportes, S.L., con C.I.F. B99245854 y con domicilio social la Calle Badajoz, n.º 17, de Huesca, por auto de fecha veintidós de abril de dos mil quince, se ha acordado lo siguiente:

1.-La conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de bienes y derechos del concursado para satisfacer los créditos contra la masa.

2.-Aprobar la rendición de cuentas presentada.

Huesca, 27 de abril de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150020602-1